



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
9045	102117	10/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTADORA PUERTO LTDA.
 RUT EMPRESA: 77558770-9 Nº: 28
 REGIÓN: V REGIÓN FONO: 32-2291144
 COMUNA: VALPARAISO CIUDAD:
 DOMICILIO: RETÉN EMAIL@ galvarez@transpuerto.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA LANCHA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 5 Tara ▶ 20 PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ PEÑALOEN
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ PEÑALOEN
 RUTA A RECORRER: RUTA
 TOTAL DE K.M: 120 Fecha Aprox. Viaje: 10/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 3.20
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 3.80	Total ▶ 4.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 7	Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CTBG34 Semi/Remolque ▶ JF4897 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3	8				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)			
PESOS X EJES	6	8	11			
Nº DE RUEDAS	2	8	12			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **10/12/2010** FECHA HASTA ▶ **10/12/2010**

COD_AUTENTIF. 34020101231-797-2010-0180234874

Firma jefe Depto. Pesaje